



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

SEPTIEMBRE 2013 – FEBRERO 2014



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### INDICE

- I. Fundamento Legal
- II. Introducción
- III. Integración de la Comisión Especial del Café
- IV. Avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo
- V. Reuniones Ordinarias de la Comisión.
  - a) Reuniones Ordinarias
  - b) Reuniones Ordinarias Convocadas y Celebradas
  - c) Reuniones convocadas y suspendidas por falta de quórum
- VI. Reuniones con Servidores Públicos
- VII. Otras actividades
- VIII. Transparencia



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### **I.- Fundamento Legal**

En cumplimiento a los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 57 y 58 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de la Cámara de Diputados, la Comisión Especial del Café de la LXII Legislatura presenta su Segundo Informe Semestral de Actividades Legislativas correspondientes al periodo de septiembre – febrero de 2014.

### **II.- Introducción**

El artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos define a las comisiones como órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, Para cumplir con tal encomienda se constituyen al interior de la Cámara de Diputados comisiones ordinarias, especiales y de investigación.

En razón de lo anterior, en sesión celebrada por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de fecha 10 de diciembre de 2009, fue aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean comisiones especiales, entre ellas la Comisión Especial del Café, la cual fue instalada formalmente el 19 de marzo de 2013, dando inicio a su quehacer legislativo.

En su primer reunión ordinaria se propuso un programa anual de trabajo cuyo objetivo fundamental es estructurar la agenda legislativa de la Comisión, de conformidad con las facultades y competencias que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos le otorgan teniendo como Misión:



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### III Integración de la Comisión Especial del Café

HÉCTOR NARCIA ALVAREZ	PRESIDENTE	PVEM	CHIAPAS
HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO	SECRETARIO	PRI	CHIAPAS
MARIANA DUNYASKA GARCIA ROJAS	SECRETARIA	PAN	VERACRUZ
ANGELICA ROCIO MELCHOR VASQUEZ	SECRETARIA	PRD	OAXACA
AIDA FABIOLA VALENCIA RAMÍREZ	SECRETARIA	MC	OAXACA
HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO	SECRETARIO	PT	CHIAPAS
SONIA RINCÓN CHANONA	SECRETARIA	NA	CHIAPAS
JUAN JESÚS AQUINO CALVO	INTEGRANTE	PAN	CHIAPAS
VERONICA CARREÓN CERVANES	INTEGRANTE	PRI	VERACRUZ
VICTOR RAFAEL GONZÁLEZ MANRÍQUEZ	INTEGRANTE	PAN	OAXACA
MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA	INTEGRANTE	PRD	GUERRERO
EMILSE MIRANDA MUNIVE	INTEGRANTE	PRI	HIDALGO
MARIO RAFAEL MENDEZ MARTINEZ	INTEGRANTE	PRD	OAXACA
MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA	INTEGRANTE	PRI	SAN LUIS POTOSÍ
LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS	INTEGRANTE	PRI	PUEBLA
AMILCAR AUGUSTO VILLAFUERTE TRUJILLO	INTEGRANTE	PVEM	CHIAPAS

G.P.	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	NA	TOTAL
Integrantes	5	3	3	2	1	1	1	16
%	31.3	18.8	18.8	12.5	6.3	6.3	6.3	100



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### IV. Avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual

Se está dando cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo. Se menciona que el desarrollo y avance de los cinco ejes planteados en dicho Programa reportan avances en los tiempos establecidos para ello.

### PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- 1. Presentar de inmediato ante el pleno de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.**

En este punto de acuerdo se exhortará a las autoridades de la SAGARPA, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria se otorgue del presupuesto asignado por la H. Cámara de Diputados para el presente ejercicio fiscal 2013, un fondo de contingencia que permita hacer frente de forma oportuna y contundente al problema de la roya del café, que afecta muy significativamente las plantaciones, en estos momentos básicamente de los Estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas.

El recurso será destinado fundamentalmente para la compra de insumos y equipo que permita combatir la presencia del hongo *Hemileia vastatrix* en los Estados donde se tiene detectado este problema y de manera preventiva en donde aún no hay presencia de la roya del café, además de acompañar a los productores de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de hacer más eficiente el uso de estos recursos.

La atención debe ser inmediata, es decir en el próximo mes de mayo de 2013, pues de lo contrario, los efectos se minimizan por la proximidad de la temporada de lluvias, situación que en nada favorece, al contrario disminuye considerablemente el efecto positivo de productos que combaten el hongo de la roya del café.



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

Así mismo y por la caída en el precio del café, y el efecto dañino de la roya en los rendimientos esperados de este aromático, los productores se encuentran en condiciones de máxima pobreza, por lo que también se debe plantar en el punto de acuerdo una ayuda emergente con despensas por parte de la SEDESOL.

### **2. Creación de Empresas Integradoras Estatales del Café**

Con objeto de llevar a cabo las verdaderas políticas que atiendan de forma exitosa las necesidades de los productores de café, se ha considerado conformar la figura moral de Empresas Integradoras del Café, constituidas por organizaciones de productores cafetaleros en cada uno de los principales Estados productores, en coordinación con los Estados, instituciones financieras, SAGARPA, AGROASEMEX y ASERCA de tal forma que al finalizar esta actividad se contará con trece de ellas

A continuación se mencionan los Estados en donde se conformarán dichas Empresas Integradoras.

- Chiapas\*
- Veracruz
- Oaxaca
- Puebla
- Guerrero
- Hidalgo
- Nayarit
- San Luis Potosí
- Tabasco
- Jalisco
- Colima
- Edo. de México.



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

- Querétaro

\*Estado en donde el día 12 de abril del presente año, ya fue conformada la Empresa Integradora del Café.

### **3. Identificación de los componentes básicos de la producción primaria**

- Financiamiento
- Seguro Agrícola
- Seguro de vida
- Renovación de plantíos
- Capacitación y Asistencia Técnica
- Equipamiento
- Maquinaria
- Infraestructura
- Valor Agregado (Patios de secado, tostadores, molinos, entre otros).

Se buscará que todos los programas contemplen un apoyo a los productores del 50%, con excepción del de Capacitación y Asistencia Técnica, el que deberá participar con el 100% de apoyo.

### **4. Identificación y fortalecimiento de todos los actores y programas del sector.**

Se buscará tener estrecha comunicación con todas las instituciones vinculadas al sector, de la cadena productiva, instituciones de educación e investigación, ONG's, agencias de desarrollo, entre otros; a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.

Es un quehacer de los Diputados que integramos esta comisión, velar por el incremento justificado en el presupuesto que año con año debe darse a los Programas que atienden al sector agropecuario, considerando a la SAGARPA,



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Economía, Secretaría de Desarrollo Social, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

No escapa por tanto la atención a programas en ayuda al sector cafetalero, poniendo énfasis en lo relativo a:

- Subsidio a primas para cobertura de seguro agrícola y cobertura de precios
- Subsidio a primas de seguro de vida a productores
- Programas de sanidad
- Garantías líquidas
- Fomento productivo
- Apoyo directo
- Valor agregado
- Promoción
- Capacitación y Asistencia Técnica

### **5. Comercialización**

Por la relevancia que representa este componente en la actividad cafetalera, es necesario e imprescindible que los productores cuenten con agricultura por contrato o bien cobertura de precios.

Sin ello las instituciones financieras ven muy riesgos y por tanto poco atractiva esta cartera, lo que dificulta el acceso al financiamiento, volviéndose entonces un círculo vicioso.

No hay desarrollo ni competitividad porque no hay financiamiento y éste no se da, porque la volatilidad e incertidumbre de precios en el mercado del café es muy alta, además de los efectos negativos que puede provocar un fenómeno climatológico o de sanidad como el actual problema de la roya.

### **Calendario de las visitas de trabajo nacionales a regiones productoras**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

La Comisión Especial del Café propone un calendario de reuniones de trabajo ordinario en forma mensual (se anexa calendario), buscando que éstas reuniones se den en los Estados, donde en principio el objetivo será la de conformar la Empresa Integradora, o bien de forma extraordinaria, en función de la demanda en las actividades que desarrolle esta Comisión.

Así mismo y con objeto de atender las propuestas y necesidades de los productores, sus organizaciones y de las Empresas Integradoras, se procurará implementar.

- a) Talleres
- b) Foros
- d) Ferias regionales de café para vincular y fortalecer nuevas cadenas de distribución y abasto.

### V.- Reuniones Ordinarias de la Comisión

#### a) Reuniones Ordinarias Convocadas

- **Quinta Reunión Ordinaria:**

18 de septiembre del 2011, a las 17:00 horas, en el Salón 3, Edificio I, de esta Cámara de Diputados.

- **Sexta Reunión Ordinaria:**

30 de octubre del 2013, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, Edificio "F" Piso 3, de esta H. Cámara de Diputados.

- **Séptima Reunión Ordinaria:**

20 de noviembre a las 10:00 horas, en el "Salón B" del Partido Verde, ubicado en el Edificio H, 3er. Piso de la Cámara de Diputados.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

- **Octava Reunión Ordinaria:**

11 de diciembre de 2014, a las 12:00 horas en el Salón D (Cristales), ubicado en el Edificio G, de este Palacio Legislativo.

- **Novena Reunión Ordinaria:**

13 de febrero de 2014, a las 9:30 horas, en el salón "D" (Cristales), Edificio "G" de este Palacio Legislativo.

- **Décima Reunión Ordinaria:**

En la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación**, el martes 25 de febrero del presente año, a las 17:00 horas, en salón 5, piso 12, en Avenida Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P. 03310. México, D.F.



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### b) Reuniones Ordinarias Convocadas y Celebradas

#### Quinta Reunión Ordinaria

LUGAR Y FECHA	ORDEN DEL DÍA
Que se llevará a cabo el día miércoles 18 de septiembre del presente año, a las 17:00 horas, en el Salón 3, Edificio I, de esta Cámara de Diputados.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Registro de asistencia y declaración de quórum.</li><li>2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.</li><li>3. Lectura, Modificación y/o aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Especial del Café, celebrada el día 2 de agosto del presente año, en la Ciudad de Oaxaca, Oax.</li><li>4. Presentación del proyecto de presupuesto del cultivo del café 2014, a cargo de Presidente de la Comisión Dip. Héctor Narcia</li></ol>



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

	Álvarez.  5. Asuntos Generales.  6. Clausura.
--	---

### INVITADOS ESPECIALES A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

Profr. Cruz José Arguello Micelli  
Representante No Gubernamental del Comité Nacional Sistema Producto  
Café y Presidente de la Junta de Gobierno de AMECAFÉ

Lic. Fernando Celis Calleja  
Representante Legal de la Coordinadora Nacional de Organizaciones  
Cafetaleras

Dr. Félix Martínez Cabrera  
Presidente Ejecutivo de la Asociación Nacional de la Industria del Café, A  
.C.

Lic. Jorge Cisneros Salas  
Director General de la Nacional de la Industria del Café, A .C.

Sr. Aristeo Ortega Vargas  
Presidente de la Confederación Mexicana de Productores de Café, A.C.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

C.P. Juan Antonio Martínez Martínez  
Representante de la Unión Nacional de Productores de Café  
Confederación Nacional Campesina

Dr. Fausto Cantú Peña  
Director del Centro de Información, Inteligencia y Academia del Café

### **ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ, DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, miércoles 18 de septiembre de dos mil trece, en el Salón 3 del Edificio I, Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial del Café, y de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, el **Diputado Presidente Héctor Narcia Álvarez**, agradece la presencia de los asistentes a la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Especial, así mismo solicita a la **Diputada Secretaria Angélica Rocío Melchor Vásquez**, realizar la verificación del quórum..-----

-----  
La diputada secretaria, procedió a verificar el quórum y declaro que se encuentran presentes los diputados: Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez, Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo, Dip. Juan Jesús Aquino Calvo, Dip. Emilse Miranda Munive, Dip. Rebeca Terán Guevara, Dip. Laura Guadalupe Vargas Vargas, Dip. Amilcar Augusto Villafuerte Trujillo, Dip. Héctor Narcia Álvarez, Dip. Melchor Vásquez Angélica Rocío -----



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por lo que, manifiesta que existe el quórum legal para dar inicio forma a la reunión.-----0-----

-----  
Por otra parte, el diputado presidente solicito a la secretaria dar lectura al Orden Día, que se cita a continuación:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Registro de asistencia y declaración del quórum
2. Lectura y discusión del orden del día
3. Lectura, modificación y/o aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión Especial del Café, celebrada el 2 de agosto del presente año en la ciudad de Oaxaca de Juárez.
4. Presentación del proyecto de presupuesto del cultivo de café 2014, a cargo del presidente de la comisión, el diputado Héctor Narcia Álvarez
5. Asuntos generales
6. Clausura.

El **presidente diputado Héctor Narcia Álvarez**, en uso de la palabra está a consideración el orden del día. Si no hay observación, continuamos con el siguiente punto. Solicito a la Diputada secretaria **Angélica Rocío Melchor Vásquez**, que proceda a someter a votación si se da u omite la lectura al acta de la cuarta reunión ordinaria de esta comisión, celebrada el 2 de agosto del año en curso, toda vez que ésta fue hecha del conocimiento, en tiempo y forma, de cada uno de los diputados que integran esta comisión, a través de sus correos electrónicos.-----

**La secretaria diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez**, : Para los efectos del numeral tres del orden del día se pregunta en votación a los diputados integrantes de esta comisión si se omite la lectura de la cuarta reunión de la Comisión Especial del Café, celebrada el 2 de agosto de 2013 en la ciudad de Oaxaca. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa.-----

Aprobado, señor presidente. Mayoría por la afirmativa.-----



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

El **presidente diputado Héctor Narcia Álvarez**, en uso de la palabra, agradece diputada secretaria **Angélica Rocío Melchor Vásquez**.-----

**La secretaria diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, en uso de la voz** De acuerdo con el numeral cuatro, le damos la palabra al diputado Héctor Narcia Álvarez, para que nos presente el proyecto de presupuesto del cultivo del café 2014.

**El presidente diputado Héctor Narcia Álvarez en uso de la palabra agradece a sus** compañeros diputadas y diputados, diferentes organismos no gubernamentales, instituciones federales que lo acompañan a la dicha reunión con el objetivo de recabar opiniones para la construcción de un nuevo presupuesto 2014. Para que este mismo se haga llegar a la Comisión de Presupuesto, y a la Comisión de Hacienda.-----

**El presidente diputado Héctor Narcia Álvarez presenta un anteproyecto** en el que nos dará una breve información: “la importancia del cultivo del café”.-----

El café juega un papel importante en la economía, en la vida de los mexicanos y del mundo. Es el tercer generador de divisas, sólo por debajo del petróleo y del turismo. Genera 4.5 millones de empleos. Representa el 6 por ciento del producto interno bruto agrícola, cultivo preservador del medio ambiente.-----

Este cultivo se encuentra y se adapta muy bien en regiones montañosas. Se cultiva en 4 mil 500 comunidades, de las cuales el 85 por ciento son indígenas de alta y muy alta marginación, donde hay pobreza y pobreza extrema. Los rendimientos promedio son de 7 quintales por hectárea. Es generador de economía. Fortalece los aspectos sociales, políticos y culturales. Y es medioambientalista, preservando la flora y la fauna... una conservación de recursos naturales, al grado que los pueblos y ciudades se abastecen de este vital líquido, del agua que se filtra de las fincas o de las zonas cafetaleras.-----

La producción del café en nuestro país oscila entre los 4 y 5 millones de sacos por año, representando apenas el 3.27 por ciento mundialmente. En producción



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

ocupamos el cuarto lugar... en 2010 el noveno, en 2011 se estima el decimotercer lugar, y en 2012 poseemos el quinto lugar en exportación, después de Vietnam, Brasil, Colombia e Indonesia. México ocupa el primer lugar en la producción de café orgánico en el mundo. En total se cuenta con una superficie de 760 mil hectáreas y 500 mil productores. Las principales variedades son el arábigo, robusta, caturra, borbón, típica... y otros más. El consumo per cápita en México es de 1.2 kilogramos. En comparación con otros países, como Estados Unidos, el consumo es de 3.5 kilogramos; Brasil, con 5.5 kilogramos; y en Finlandia de 17 kilogramos per cápita.

Los principales estados productores de este aromático son... **Chiapas, considerado como uno de los estados más importantes en la producción de este aromático, por consiguiente Veracruz, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Nayarit, Colima, Jalisco, Querétaro, Tabasco y estado de México.**

Componentes a considerar. De entrada nosotros, hemos analizado que si queremos hacer un verdadero proyecto, una verdadera política para los siguientes años, creo que es importantísimo hacer una depuración de un padrón de productores.

Por otra parte tenemos considerado la renovación de los cafetales, ya que estos tienen entre 40 y 60 años y con ello no se lleva a una baja producción, lo ideal para obtener una buena producción de café sería una edad promedio de 20 a 25 años, el objetivo principal de los productores es la renovación de sus cafetales para si obtener una mejor producción.

El objetivo principal que tenemos es promover e incrementar la producción del café de calidad.

Como punto importante es impulsar un centro de investigación de desarrollo e innovación tecnológica en café,. pero creo que los cafetaleros tenemos que tener un propio centro de investigación, porque para mí es un cultivo tan importante y creo que es conveniente, si pensamos a futuro competir dentro de lo que está la globalización y las mejores políticas, creo que tenemos que tener un centro propio de investigación.

Algo muy importante, son los financiamientos. Sabemos que no tenemos los recursos suficientes para que podamos autofinanciarnos, que bueno que hoy



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

tenemos una reforma financiera que nos va a permitir tal vez no tener esas grandes cantidades de garantías líquidas que los bancos de alguna manera de acuerdo a sus reglas o a la normatividad o a sus políticas nos exigían, creo que va haber más acceso a los financiamientos, y por eso creo que vamos a tocar la puerta a estas instituciones, porque es muy necesario que haya financiamiento.

De lo contrario es difícil que podamos lograr las metas y los proyectos con los que nos podamos atrasar. Por otro lado, también son muy importantes los seguros agrícolas, vamos a proponer un presupuesto para que haya un subsidio de la prima del seguro y que ésta pueda tener una cobertura amplia y que los productores, su trabajo y su esfuerzo pues realmente no estén al aire.

En estos últimos años se ha considerado algunos recursos importantes. Pero, hace muchos años no se consideró lo que es la cobertura de precios, sin embargo, creo que hoy en día es importantísimo que todos participemos en las coberturas de precio.

Reforzar las acciones fitosanitarias que protegen y den sustentabilidad a la cafecultora en beneficio de los ecosistemas, Impulso al acopio y a la comercialización y promoción al consumo del café. El objetivo principal es elevar la producción

### **La reseña del PEC en los últimos 10 años.**

Aquí dice, en el periodo del 2004 al 2013, en el año al que más recursos se signaron al café fue en el 2004 con un monto de mil 775 millones de pesos. En contraparte, el año en el que menos recursos se asignaron del café fue en este año 2013 con un monto de 350 millones de pesos. Si ustedes hacen un comparativo y van a ver grandes diferencias.

En el 2004, los recursos se destinaron a varios aspectos tales como el fondo de estabilización y el fortalecimiento de la cafecultora, la conversión productiva del café, la producción a cafecultores, entre otros. Bueno, vamos a ver un cuadro.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

Sin embargo, en el 2013 los recursos se destinaron solamente al concepto de fomento productivo del café, nada más en ese rublo pudimos atender nosotros en ese presupuesto. En el presupuesto del café el programa especial concurrente del 2004 al 2013, decreció a una tasa promedio anual del 15 por ciento en términos nominales y de 18 por ciento en términos reales. Peso de 2004.

La problemática actual del cultivo del café, son las plantaciones aventajadas.

La roya es algo que nos ha afectado grandemente. Ustedes, los grandes concedores de esto, saben que los cambios climáticos hacen más resistente esta enfermedad, sobre todo en la región de la costa, en las fronteras con Centroamérica es donde más nos ha afectado.

Por otra parte el alto costo de los insumos, la pérdida de la fertilidad del suelo, los fenómenos meteorológicos adversos provocados por los cambios climáticos. Ojalá que con esta reforma financiera que estamos aprobando podamos tener acceso a los financiamientos, porque solamente el 20 por ciento de los productores tienen acceso a los financiamientos.

La falta de asistencia técnica, la falta de la infraestructura, maquinaria y equipo. Los recursos insuficientes para las coberturas de los precios. Si bien es cierto, nada más tenemos para equis cantidad, pero no podemos cubrir toda la producción que tenemos, y sobre todo la que se exporta. Es insuficiente la cobertura del seguro agrícola, como les decíamos al principio. Cobertura... poca producción. Necesitamos una cobertura mucho más amplia.

Por ello la importancia de estar con ustedes para que conozcan cuál es la situación y que de alguna manera en conjunto podamos proponer un presupuesto que pueda atender de fondo la problemática de este cultivo tan importante, como es el café. Tenemos considerados para el 2014 contratar a 250 técnicos, con un costo de 14 mil pesos mensuales.

Esto contempla desde luego que el técnico tiene que geo referenciar la superficie de todos los productores. Y estamos considerando alrededor de 20 hectáreas por técnico a diario. Y con eso creo que podríamos atender... Y haciendo una estimación, podría a lo mejor hacerse un recorte de más de 150 hectáreas. Y quedaría un padrón actualizado. Creemos nosotros que quedaría un padrón



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

actualizado real de 500 mil hectáreas a nivel nacional. Creo que tenemos que echar mano de la tecnología. Tal vez antes era más difícil esta situación... supervisar cada año las condiciones en que estaban los cafetales. Pero hoy día tenemos que aprovechar todos los avances tecnológicos que hay, y eso nos va a permitir tener mejor vigilancia y que los recursos lleguen más directamente a los verdaderos productores.

Tenemos el mejoramiento de la estructura productiva, la renovación de cafetales. Se pretende renovar cuando menos 50 mil hectáreas por año. Yo creo que en 6 años estaríamos cuando menos con un 50 por ciento de cafetales nuevos. No podemos continuar con estos cafetales que tenemos. Si realmente queremos recuperar los lugares importantes que ocupamos en aquellos años, como un cuarto lugar en la producción internacional, yo creo que tenemos que, de entrada, hacer la renovación de cafetales. Desde luego con la participación de las instituciones financieras. Por eso dice ahí: la renovación de 2 mil metros cuadrados cada año durante 5 años. Eso indica que es una quinta parte de una hectárea. Por eso ahí dice: 500 plantas... son 6 mil 500 pesos para las labores culturales. Apoyo para la renovación, mantenimiento y manejo de los cafetales.

Por otro lado tenemos capacitación y asistencia técnica. Eso es muy importante. Independientemente de lo que vamos a geo referenciar, también vamos a contratar técnicos. Se tiene considerado, para que le demos seguimiento a todos los proyectos. Tenemos considerada la contratación de 900 técnicos, también con un sueldo de 200 mil pesos por año. Ahí tenemos otros 180 millones de pesos. Que ya saben lo que hacen los técnicos, desde orientar al productor desde el trazado, la siembra, las cepas, fertilizaciones y darle seguimiento a todo.

También tenemos un centro de investigación, también ya lo mencionamos. Tenemos considerado ahí un costo de 100 millones de pesos. Tenemos considerado un centro de investigación. Sabemos que con 100 millones de pesos es insuficiente. Pero como una primera etapa lo estamos considerando. Y en los siguientes presupuestos, desde luego, vamos a ir revisando, y a ver qué tanto podemos seguir haciendo con ese presupuesto.

Tenemos la infraestructura de maquinaria y equipo. También es importante. Ahí tenemos 75 millones de pesos para mejorar la infraestructura, lo que son



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

despulpadoras, la construcción de patios y centros de secado, de fermentación, A ver dime, amigo del sistema producto... lo sabe mejor... Entonces, con esto estamos considerando 75 millones de pesos. Tenemos un seguro agrícola también. Estamos considerando 25 millones de pesos, que ahí van considerados los subsidios del gobierno federal, para que pueda tener una mejor cobertura. Tenemos la cobertura de precios también. Este año se consideraron 90 millones de pesos. Hoy estamos considerando 200 millones de pesos para esto.

Y tenemos el fomento productivo. Esto también estuvo un poco polémico. Estamos considerando mil pesos por hectárea. Este fomento esto puede servir, para aquellos productores que quieran participar con financiamiento, esto les puede servir como garantías líquidas o también a aquellos productores que por alguna razón no quieren los financiamientos, esto les puede servir también, para hacer algunas labores culturales.

Desde luego con sus reglas de operación de la Sagarpa que le corresponde, nosotros haremos propuestas, pero se tiene que hacer una supervisión y de hecho las labores culturales supervisadas, entonces, ya se podrá otorgar esos recursos.

Son mil pesos por hectáreas, una estimación de 500 mil hectáreas que quedarían reales en este padrón de productores con un total 500 millones de pesos.

Prevención de plagas y enfermedades, lo mismo, ya saben los productos, no se vale hablar de los productos ahorita para no hacer comercial, pero en su momento nosotros veremos cuál es el producto que se nos va a otorgar, entonces, estamos considerando también 87.5 millones, son 350 pesos más o menos por hectárea.

Tenemos la certificación de los cafetales orgánicos, de igual manera también estamos considerando aquí alrededor de 50 millones de pesos, apoyar estos costos de la certificación, de las plantaciones en vías de producción de café orgánico, hoy sabemos que tenemos una cantidad, pero a lo mejor se pretende también incrementar la producción en orgánico.

Impulso a la comercialización y la promoción al consumo del café en México.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

Tenemos la construcción de nuevas infraestructuras, para acopio... instalación, 17 instalaciones consideradas, con un costo de ocho millones 823 mil 530, en total son 150 millones de pesos para fortalecer la infraestructura de acopio y almacenamiento

En total podemos ver en todos estos conceptos y con los montos que ya nosotros comentamos una inversión de 2 mil 334.5 millones de pesos, más se tiene considerado un IVA de 373 mil 52, en total tenemos, queremos nosotros presentar y defender un presupuesto de 2 mil 708 millones de pesos.

**La secretaria diputada** : Sí diputado presidente, primero darle la bienvenida a todas las organizaciones que nos acompañan.

Voy a mencionar a algunos compañeros que se encuentran con nosotros, de los invitados especiales está el profesor Cruz José Arguello... del Comité Nacional del Sistema Producto Café y presidente de la junta de gobierno de Amecafé; también se encuentra con nosotros el licenciado Fernando Celis Calleja, representante legal de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras; el doctor Félix Martínez Cabrera, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de la Industria del Café AC; el licenciado Jorge Cisneros Salas, director general de la Asociación Nacional de la Industria del Café AC; el señor Aristeo Ortega Vargas, presidente de la Confederación Mexicana de Productores del Café AC; el contador público Juan Antonio Martínez Martínez, representante de la Unión Nacional de Productores de Café y de la Confederación Nacional Campesina; el doctor Fausto Cantú Peña, director del Centro de Información, Inteligencia y Academia del Café; el doctor Jorge... Robles, director general de Concafé Chiapas. Agradecemos y damos la más cordial bienvenida.

**El presidente diputado Héctor Narcia Alvarez:** Están abiertas las participaciones.

**La secretaria diputada** : Por último, una disculpa está el doctor Gabriel Barrea, coordinador ejecutivo de Amecafé.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

**La diputada :** Gracias, diputad Héctor. Concedemos el uso de la palabra a la diputada Aída Valencia.

**La diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez:** Buenas tardes. Bienvenidos todos los invitados para esta sesión ordinaria. Tenemos ya el conocimiento de lo que se ha expuesto en esta reunión. Considero que es demasiado importante ahora contar con ustedes, que conocen del tema. Y decirle al presidente de esta comisión que, a nombre de mi fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, me sumo a esta propuesta de presupuesto.

Sé que el diputado presidente conoce bastante bien el tema del café, no por nada es el presidente de esta comisión. Y vamos a hacer como diputados que este presupuesto se respete, porque sí se me hace bastante absurdo que se nos propongan 334.4 millones de pesos para el café respete, porque sí se me hace bastante absurdo que se nos propongan 334.4 millones de pesos para el café, cuando ahorita están pasando... por ejemplo en el estado de Oaxaca el tema de las tormentas está también devastando la zona.

Qué está pasando, hay el cambio climático. Se sabe perfectamente bien que el cambio café es una de las actividades que, aparte de genera divisas en nuestro país está generando vida, está generando agua, está generando en las comunidades indígenas trabajo. Es toda una vida el café, entonces tenemos que defenderlo. Creo que tenemos que sumar esfuerzos todos los diputados de esta Comisión para alcanzar lo que se nos está proponiendo.

Segundo. Yo creo que para que esto dé resultados sí debemos enfatizar mucho nuestro trabajo en la depuración del padrón, porque de lo contrario va a volver a suceder lo mismo; vamos a tener subejercicios y eso tampoco es bueno. Estamos preocupados porque a estas alturas todavía no avanzamos en el tema del padrón cuando ha sido una propuesta de esta Comisión desde el inicio, desde su instalación.

También decirles que yo hago un llamado para que este presupuesto que se va otorgar llegue a los verdaderos productores y que ayude, porque de lo contrario la gente que comercializa el café no va a tener café después que comercializar.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

Si ahorita no le apostamos a que el productor, el que está todos los días valientemente en su parcela limpiando y conservando el café, va a pasar algunos años en donde ya no vamos a tener café. Entonces todos van a perder, todos vamos a perder. La cadena productiva se estancaría, por eso es importantísimo que a los pequeños productores ya les demos también el apoyo.

El sistema-producto café yo sí haría una invitación, porque es una de las quejas que tenemos nosotros en el estado de Oaxaca y que recogimos todos los diputados en la reunión anterior, donde decían; es que nada más se concentran al sistema-producto, pero no llega al productor. Aguas, mucho ojo ahí, porque si no vamos a generar una crisis con nuestra producción del café. Muchas gracias.

**La diputada :** Gracias, diputada.

Le damos el uso de la palabra a la diputada Mariana Dunyaska, por favor.

**La diputada Mariana Dunyaska García Rojas:** Muy buenas tardes a todas y todos los que nos encontramos hoy reunidos en torno a esta Comisión Especial del Café.

Primeramente a mí me gustaría hacer un reconocimiento público al trabajo de todos los integrantes de la Comisión Especial, porque igual no me dejarán mentir, a diferencia de otras Comisiones, ésta ha estado activa y cercana a los productores, ha estado trabajando de manera permanente y, Héctor, creo que tenemos un reto muy grande, muy importante en esta Comisión todos los que formamos parte, para apoyar un producto que ustedes mejor que yo saben nace de las manos y del corazón de nuestra gente del campo, y en ese sentido para mí es importantísimo hacer hincapié en que tenemos ahora, después de revisar la cuenta pública 2011 y obviamente la glosa del Informe, que hay algunos subejercicios.

En esta materia de los subejercicios tenemos que tener en cuenta que aunque hoy suenen muchísimos millones de pesos, 2 mil 500 millones de pesos, es necesario tener una política firme y de fortalecimiento en materia del campo.

El café de México es un café de alta calidad, el café chiapaneco es un café que pone en alto nuestro nombre. Tenemos que ir, no solamente por la diversificación del producto, también por generar este sentido de marca de tener un nombre a nivel



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

internacional y una certificación cada vez más fuerte, pero para ello se requieren recursos.

El campo es nuestra realidad en México, es nuestra fortaleza en este país y tenemos que seguir haciendo este trabajo de las integradoras, Héctor. Creo que en esa parte ha sido muy exitosa tu visión por ser conocedor del campo, porque ahí es donde ustedes pueden ayudarnos muchísimo, ustedes que forman parte del sector de las organizaciones.

Tenemos ahí que generar esta política pública, es una parte en las cuales tenemos que incluir también, y por eso en esta presentación es tan importante el tema de la investigación y de las universidades.

Entonces yo creo que aquí es parte del compromiso político de frente como integrantes de la Comisión, es de las pocas comisiones que ha bajado a los estados, eso también lo debemos reconocer. Se ha hecho un esfuerzo por acercarnos a los productores, por escucharlos y entonces pediremos y exigiremos, reitero, sin una visión política, también lo quiero decir con toda claridad, con la única visión de fortalecer el sector que se tenga un brazo fuerte ejecutor de apoyo, porque tengo la claridad de que la cartera se pone donde se tiene el corazón, y el corazón de Chiapas, de Puebla, de Veracruz, está en el café, porque es de lo que come mucha de nuestra gente.

Entonces muchas gracias a todos los compañeros que han hecho este esfuerzo, a todos los diputados integrantes, y, Héctor, vamos a seguir trabajando en conjunto porque los acuerdos y el desarrollo de esta Comisión van a ser muchísimo para que este punto de acuerdo y esta iniciativa salga adelante, parte del diálogo político.

**El presidente diputado Héctor Narcia Álvarez:** Gracias, diputada.

**La diputada :** Damos el uso de la palabra al diputado Juan Aquino.

**El diputado Juan Jesús Aquino Calvo:** Muchas gracias. Con su permiso, diputado presidente.

Yo únicamente quería ratificar el compromiso de los diputados de Acción Nacional para dar cuenta de tomar con la... de vida este acuerdo presupuestal que hoy les presentamos.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

Me congratulo y agradezco la presencia de los conocedores, los productores y los organismos interesados en el tema del café. Particularmente quiero dar la bienvenida a los que desde mi estado, Chiapas, están aquí presentes haciendo lo que nos corresponde hacer; dando cuenta de que el café no es sólo un simple cultivo, sino es un elemento de identidad por lo menos para nosotros los chiapanecos, de tradición, de identidad y de fortaleza.

Presumimos mucho nuestro café y sí desgraciadamente evidenciamos algunas carencias y algunos temas que se han venido dando en detrimento de su apoyo.

Particularmente criticamos en su momento y seguimos, y quiero no dejar pasar la oportunidad para criticar el bajo producto por hectárea para combatir la roya no es suficiente. Más bien es un esquema de generar, como bien lo dijo el doctor Félix Martínez, y lo puntualizó bien nuestro buen amigo Hubo Roblero, una política pública permanente para dar cuenta de las vicisitudes y contingencias como la que nos afecta en este momento, la de la roya en Chiapas y Veracruz, principalmente. También para los temas de contingencias climáticas y para las desgracias del mercado internacional, con la caída y el deprecio del producto, que en este año ya llega a 21 por ciento respecto de 2012.

El compromiso es cerrar filas con los productores. Que sean los productores y los que están en el campo haciendo la labor diaria del café los beneficiados de este presupuesto que presentaremos. Sin duda es un presupuesto que tendrá las adecuaciones debidas, por eso la convocatoria a que ustedes participen de esta propuesta. Estaremos abiertos y atentos en hacer eco a sus demandas. Y estaremos haciendo lo propio en nuestros grupos parlamentarios, para que la política pública del gobierno federal respecto al café sea permanente, que se continúe y hagamos el esfuerzo por generar un tema de permanencia para hacer frente a las contingencias.

Agradezco su presencia, y el compromiso de los diputados y las diputadas de Acción Nacional para apoyar en principio este presupuesto, que esperamos mejorar con su participación.

**El diputado Presidente Héctor Narcia:** Muchas gracias, diputado.

**La diputada :** Damos el uso de la palabra a la diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### **Tiene la palabra La diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas:**

Con la venia del presidente. Quisiera primero decirte, presidente, que celebro que hayamos dado la oportunidad a las asociaciones de asistir a esta sesión de comisión especial. Creo que era necesario también que ellos sepan qué estamos haciendo nosotros y cuál es la perspectiva desde la cual nosotros estamos viendo un problema que tenemos en la actualidad en el tema del café, y cuál es el eje rector con el que visualizamos posibles soluciones y apoyo para el campo.

Lo he manifestado en otras ocasiones. Y agradezco al señor Aristeo Ortega que esté aquí con nosotros. Es un amplio conocedor del tema del café, sobre todo en la Sierra Norte de Puebla, de donde somos originarios.

Y decirte que el Grupo Parlamentario del PRI estará apoyando siempre este tipo de presupuestos, porque es necesario no solamente para los productores, sino que estamos hablando de una gran pieza de la economía del país, en la cual tenemos que apostar para que la dinámica del campo cambie. Y estoy segura de que muchos compartiremos esa visión.

Muchas gracias.

**El diputado** : Gracias, diputada.

**La secretaria diputada** : Para finalizar el diputado Amílcar Villafuerte.

**Tiene la palabra El diputado Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo:** Muchas gracias. Agradecerle aquí a los grupos, a las sociedades de representantes del café en nuestro país, la asistencia, porque ustedes enriquecen más este tipo de reuniones y crean que de parte nuestra vamos a insistir por el presupuesto que nosotros, el proyecto que les hemos planteado eso vamos a insistir nosotros.

Aquí quiero ser muy concreto, que hagamos una petición diputado Narcia, para que realicemos una gestión ante la dependencia de SAGARPA en busca de las economías, no se dude que hay economías y entonces, para todo hay un poquito y para el café debe de haber un poco de economías.

¿Con qué intensidad? Para un apoyo emergente, para los cafeticultores, esa propuesta quiero dejarla acá, que lo retomemos y hacerlo ver ante la dependencia de SAGARPA. Muchas gracias.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

**El presidente diputado Héctor Narcia Álvarez:** Gracias diputado Amílcar.

**La secretaria diputada :** Señor presidente, se ha agotado la lista de los participantes.

**Tiene la palabra El presidente Diputado Héctor Narcia Álvarez:** Muy bien. Quiero cuando menos aclarar los comentarios que ustedes hicieron y que estuvimos nosotros muy atentos escuchándolos. Respecto a lo que hablábamos de los 900 técnicos estos son exclusivamente para georeferenciar la superficie y tener un padrón real actualizado de productores y de superficie, para eso serían los 900 técnicos y ya en su momento sería otra contratación de técnicos que le darían seguimiento con el famoso extensionismo. Es esa mi aclaración, señor Cantú.

En cuanto al centro de investigación, para ir fortaleciendo más un centro de investigación que estoy seguro que será de gran utilidad, tal vez no de entrada, pero como decíamos al principio tiene que ser de corto, mediano y largo plazo.

Por otro lado, quién va a ser el ejecutor de estos programas, de estos recursos acuérdense que nosotros somos legisladores, nosotros autorizamos presupuesto y este presupuesto desde luego el ejecutor es el gobierno federal, en este caso es la Secretaría de Agricultura, la Sagarpa y los gobiernos de los estados.

Ellos harán las reglas de operación y nosotros armaremos el presupuesto desde luego con algunas ideas que podamos proporcionar como de qué manera puedan llegar estos recursos a los verdaderos productores con claridad y con transparencia.

También, desde luego tenemos considerado considerar al presupuesto del café o al cultivo del café dentro del Consejo Nacional Agropecuario, claro eso es importantísimo que tenemos que considerarlo nosotros con un, el presupuesto que estamos gestionando va con una observación que queremos que vaya en una sola bolsa, sabemos que la institución, la Sagarpa maneja más de 40 y tantos programas y para el café... diferentes programas traemos capacitación, traemos asistencia técnica, garantías líquidas, infraestructura, maquinaria, equipo, creo que eso no podemos seguir manejando.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

Creo que el café es un cultivo que bien vale la pena que tenga un presupuesto exclusivo y que esté en una sola bolsa, eso lo vamos a discutir y lo vamos a defender, es un acuerdo que traemos como diputados federales de esta comisión.

Cómo participaran los gobiernos de los estados, como decía aquí mi compañera diputada, bueno, los gobiernos del estado de veras pueden participar en muchas formas, ellos también traen recursos, pueden participar con los apoyos de garantía líquida, con capacitación, con asistencia técnica, con maquinaria agrícola, creo que si hay recursos del gobierno federal o un presupuesto importante a lo mejor vienen los programas de pari passu a lo mejor se disminuyen los porcentajes en cada estado según su situación económica.

Pero, creo que a todos los gobiernos nos conviene participar en estos programas, sobre todo lo que es el producto del café.

Tenemos de alguna manera proteger los precios en el mercado internacional, sabemos las grandes competencias, los apoyos, los subsidios, pero creo que si elevamos la producción con tecnología, con inversión, con financiamiento, con capacitación creo que podemos elevar la producción y tener una producción lejos de producir cinco quintales a lo mejor vamos por 20, por 30, por 40 quintales y eso desde luego nos hace más competitivo, desde luego sin quitar el rublo de la cobertura de los precios a futuro.

Tenemos que fortalecer una política para proteger a nuestros productores, la caída de los precios es lo mismo, la investigación y la transferencia, vamos a apoyar al centro de investigación.

Entonces, creo que por ese lado vamos a ir de alguna manera coordinándonos, también aprovechando y de una buena vez desde luego con ustedes estamos dispuestos y abiertos, para los diálogos, para la comunicación si bien es cierto hace falta esa coordinación con ustedes, hemos hecho el esfuerzo nosotros con los compañeros diputados llevar eventos en diferentes estados, con diferentes organizaciones, los hemos atendido aquí en la Cámara de Diputados también y sin embargo nuestro compromiso es atenderlos a ustedes, porque realmente ustedes son el sector.

Así que cuando gusten estamos para servirles, acabamos de venir de un periodo ahora si de vacaciones, podríamos decirles entre comillas, pero ya iniciamos



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

también ya el periodo de sesiones ordinarias y aquí estamos los días martes, miércoles y jueves y de ser posible los viernes también para la atención.

El presupuesto tiene que quedar a más tardar, me parece ser que 15 de noviembre, creo que estamos bastante anticipados para ir construyendo este proyecto del presupuesto. Creo que les da tiempo a ustedes de ir analizando, revisando y tal vez En unos días más podemos hacer otra reunión ordinaria en donde puedan participar ustedes con más elementos y con más argumentos.

Parece ser que la idea que trajimos, que hoy presentamos con este proyecto de los 2 mil 500 millones de pesos, parece ser que a todos les pareció bien, parece ser que los cambios son pocos, me da gusto, porque todo esto lo retomamos de ustedes también y de los compañeros diputados, de los gobiernos de los estados y también los diputados, mis amigos diputados también los invito.

Y también quiero agradecer al ingeniero Jorge... tal vez no muy conocido de ustedes, es el director de Concafé en el estado de Chiapas, él fue diputado federal hace algunos años también presidente de la Comisión Especial del Café, la verdad él ha obtenido y ha gestionado el mayor presupuesto fuero mil 770 y tantos millones de pesos, te queremos rebasar ingeniero y ojalá y nos ayudes tú también, porque hoy lo necesitamos mucho.

Así que la invitación para todos ustedes si tienen una excelente relación con los gobiernos de los estados, ellos de veras tienen capacidad para poder negociar aquí en la Cámara de Diputados, no con la comisión nuestra, nosotros estamos convencidos, hoy hay que convencer ahora sí a todo el pleno que tenemos de la Cámara de Diputados, a los coordinadores, a las gentes importantes que tienen que ver, a las comisiones importantes como es Hacienda y Presupuesto.

Creo que nos van a ayudar muchísimo y es por el bien de todos. Creo que el café no podemos dejarlo a un lado, juega un papel importantísimo y de veras que sería muy lamentable, como lo dije hace un rato, que en unos años más tristemente seamos importadores de este producto del que tuvimos la gran oportunidad de poder avanzar mucho más nosotros.

Son los comentarios que quería hacerles y hoy ya nada más me resta agradecerles todo el apoyo que nos dieron. Espero que en unas reuniones más también sigan participando. Yo los he invitado algunas veces y han estado con nosotros.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

Agradezco también a todas mis compañeras diputadas, a mis compañeros diputados, a todos los representantes de las instituciones, a los gobiernos de los estados, un saludo de parte de la Comisión Especial del Café.

Les pido por favor, si son tan amables, que nos pongamos de pie para clausurar este evento.

**El presidente diputado Héctor Narcia Álvarez:** Bueno, compañeros, espero que esta reunión haya sido de su gran agrado y ahora sí que sea fructífera y lo que hoy hicimos, esta presentación de este proyecto para este próximo presupuesto, estoy seguro y tengo mucha confianza de que lo vamos a lograr.

Los diputados federales vamos a firmar un dictamen y esto, prometo, que lo llevaremos a un punto de acuerdo para convencer a los compañeros productores. Es una tarea que nos llevamos los diputados y ustedes también de donde la puedan hacer, hágala.

Así que siendo las 7:25 del 18 de septiembre del año 2013, declaramos clausurado este evento de la quinta reunión ordinaria de la Comisión Especial del Café.

Muchas gracias.

---o0o---



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### Sexta Reunión Ordinaria

LUGAR Y FECHA	ORDEN DEL DÍA
<p>Miércoles 30 de octubre del 2013, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, Edificio "F" Piso 3, de esta H. Cámara de Diputados.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Registro de asistencia y declaración de quórum.</li><li>2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.</li><li>3. Lectura, Modificación y/o aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinara de la Comisión Especial del Café, celebrada el día 18 de septiembre del presente año.</li><li>4. Proyecto de Presupuesto 2014, para el cultivo del Café.</li><li>5. Políticas Públicas para el cultivo del Café.</li><li>6. Avances y resultados en el combate de la Roya.</li><li>7. Asuntos Generales.</li><li>8. Clausura.</li></ol>



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### ACTA DE LA 6ª REUNIÓN ORDINARIA

De conformidad con la convocatoria emitida por la presidencia de la comisión especial del Café, publicada en la gaceta parlamentaria del lunes 28 de octubre de 2013, se llevó a cabo el miércoles 30 de noviembre en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y presidida por el Diputado Héctor Narcia Álvarez con la siguiente orden del día:

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria, celebrada el 18 de septiembre de 2013.
4. Proyecto de Presupuesto de 2014 para el cultivo de café.
5. Políticas públicas para el cultivo de café.
6. Avances y resultados en el combate de la roya.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Estando presentes los diputados, Héctor Narcia Álvarez, (presidente), Lupita Vargas Vargas (integrante), Mariana Dunyaska García Rojas (secretaria), Héctor Hugo Roblero Gordillo (secretario), Juan Aquino Calvo (integrante), Víctor Rafael González Manríquez (integrante), María Rebeca Terán Guevara (integrante).

Una vez agotado el tiempo y de conformidad con el artículo 167 inciso 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procedió a dar continuidad como reunión de trabajo, en donde se trató el tema del presupuesto para el cultivo del café para el ejercicio fiscal del año 2014, por parte del presidente de la comisión Héctor Narcia Álvarez.

**El Diputado Héctor Narcia Álvarez:** Buenos días a todos, bienvenidos a esta reunión de trabajo de la comisión especial del café, donde trataremos el tema del cultivo del café, le voy a pedir a la diputada secretaria Guadalupe Vargas que de lectura a la orden del día.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

**La diputada Guadalupe Vargas** muchas gracias diputado Narcia, buenos días, sometemos a votación y aprobación de la orden del día, los que estén a favor que lo manifiesten levantando la mano, diputado presidente, aprobado por unanimidad.

**Diputado Héctor Narcia:** Muchas gracias diputada Guadalupe Vargas, continuamos con el siguiente punto que es lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Diputada Guadalupe Vargas: los que estén a favor por omitir la lectura del acta de la reunión anterior toda vez que fue enviada previamente, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobada por unanimidad diputado presidente.

**Diputado Héctor Narcia:** Muchas gracias diputada Guadalupe Vargas, continuamos y vamos a ver la siguiente presentación, por favor, bueno como hemos visto el presupuesto para el cultivo de este aromático debe ser incrementado para esta en posibilidades de incrementar y mejorar la producción, en las zonas cafetaleras, si, la siguiente, bueno amigos, estamos solicitando que se incremente para poder apoyar a los productores y que estos estén en posibilidades de mejorar su producción.

Es importante que se insista en llevar a cabo el padrón de productores, solo así se estarán sentando las bases para iniciar la recuperación del cultivo del café y llevarlo a recuperar los niveles de producción que se tenían anteriormente.

El apoyo a la capacitación, es fundamental para que la producción sea continua, que se aproveche todos los recursos tecnológicos de última generación, los avances que se presentan el ramo.

Si se cuenta con una capacitación de última generación, con especialistas estaremos en vías de una recuperación real del cultivo del café, lo que traerá consigo el desarrollo de las zonas que actualmente producen el café, incrementando la cadena productiva, detonando empleo y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y sus familias.

Insistir en la certificación para alcanzar el estándar de calidad del café mexicano que permita la competencia en los mercados internacionales, para ello la creación del centro de investigación, desarrollo e innovación tecnológica del café es fundamental para lograr los objetivos que se han planteado en esta comisión.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

Otro aspecto que no se debe descuidar es la construcción y rehabilitación de la infraestructura existente, los patios de secado, la modernización de la maquinaria para el beneficio húmedo y seco.

Debemos de impulsar en la creación del financiamiento, que las instituciones encargadas de ello den los recursos necesarios para invertir, que sean accesibles y sin tanto trámite pero sobre todo con la rapidez para que llegue al verdadero productor que los necesita, el seguro agrícola debe tener la cobertura para proteger de las enfermedades propias de los cafetos, y que incluya una cobertura de precios para prevenir las bajas en los precios internacionales del café y existan precios de garantía.

Reforzar las acciones fitosanitarias que protejan y den sustentabilidad a la cafecultura, en beneficio de nuestros ecosistemas, el impulso al acopio, comercialización y promoción al consumo del café.

El fomento de organizaciones para la comercialización y el fomento productivo.

Bueno esto es lo que es respecto a las políticas de comercialización gubernamentales, ahora vamos a proceder a dar a conocer los avances en el combate a la roya.

Bien amigos, como ya previamente se vio, en anteriores reuniones de esta comisión, se ha combatido la roya y el estimado de afectación se calcula que será del orden de las 70 mil hectáreas a nivel nacional, tan solo en el estado de Chiapas se han atendido al mes de octubre un total de 40 mil hectáreas, lo que de acuerdo a estimaciones arrojan un 100%.

En octubre inicia el programa en el municipio de Xicotepéc de Juárez, en el estado de Puebla, estimando concluirlo en el mes de diciembre de este año 2013.

Se estima que habrá avances muy significativos para continuar en el combate de esta plaga y se evite que siga afectando a más productores.

Bueno, por mi parte es todo, damos el uso de la palabra para asuntos generales, si alguien quiere hacer uso de la palabra diputada secretaria.

**Diputada Guadalupe Vargas:** Si alguien desea hacer uso de la palabra, si, la diputada María Rebeca Terán Guevara, continuamos,

**Diputada María Rebeca Terán Guevara:** Gracias, diputado presidente, compañera Lupita, creo que es importante que esta comisión se reúna lo más pronto con la comisión de presupuesto, con el su presidente el diputado Manzur para solicitarle el



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

incremento del presupuesto y se ajuste a lo que esta comisión ha presentado, esta sería mi intervención.

**Diputada Guadalupe Vargas:** Muchas gracias diputada Terán Vargas, le damos el uso de la palabra a la diputada Dunyaska García Rojas.

**Diputada Dunyaska García Rojas:** Así es coincido totalmente y creo que además se debe nos debemos reunir con la comisión de Agricultura que nos reciban, que el secretario técnico se avoque a conseguir esa reunión, que todos unidos pidamos se incremente el monto del presupuesto que solicitamos.

**Diputada Guadalupe Vargas:** Diputado presidente, se han agotado los puntos, pasamos a asuntos generales.

**Diputado Héctor Narcia:** Muchas gracias diputada Lupita, si no hay asuntos generales, damos por concluida esta 6ª reunión ordinaria de trabajo. Muchas gracias a todos por su asistencia.

--o0o--



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### Séptima Reunión Ordinaria

LUGAR Y FECHA	ORDEN DEL DÍA
<p>Miércoles 20 de noviembre a las 10:00 horas, en el “Salón B” del Partido Verde, ubicado en el Edificio H, 3er. Piso de la Cámara de Diputados.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.</li><li>2.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.</li><li>3.- Lectura, Modificación y/o aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión Especial del Café celebrada el día 30 de octubre de 2013.</li><li>4.- Informe sobre el resultado del Presupuesto autorizado al PROCAFE 2014.</li><li>5.- Participación de funcionarios operadores de programas transversales que apoyan al cultivo del café.</li><li>6.- Asuntos Generales.</li><li>7.- Clausura.</li></ol>



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### ACTA DE LA 7ª REUNIÓN ORDINARIA

De conformidad con la convocatoria emitida por la presidencia de la Comisión Especial del Café, se llevó a cabo el miércoles 20 de noviembre en la sala "B" del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y presidida por el Diputado Héctor Narcia Álvarez con la siguiente orden del día:

#### Orden del Día

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
- 3.-Lectura, Modificación y/o aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión Especial del Café celebrada el día 30 de octubre de 2013.
- 4.- Informe sobre el resultado del Presupuesto autorizado al PROCAFE 2014.
- 5.- Participación de funcionarios operadores de programas transversales que apoyan al cultivo del café.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura.



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

Estando presentes los diputados: Héctor Narcia Álvarez (presidente), Mariana Dunyaska García Rojas (secretaria), Angélica Rocío Melchor Vásquez (secretaria), Aída Fabiola Valencia Ramírez (secretaria), Héctor Hugo Roblero Gordillo (secretario), Verónica Carreón Cervantes (integrante), Víctor Rafael González Manríquez (integrante), Mario Rafael Méndez Martínez (integrante), Emilse Miranda Munive (integrante), María Rebeca Terán Guevara (integrante), Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo (integrante).

Una vez agotado el tiempo y de conformidad con el artículo 167 inciso 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procedió a dar continuidad como reunión de trabajo, en donde se trató el resultado del presupuesto autorizado al Procafé 2014, por parte del presidente de la comisión Héctor Narcia Álvarez-----  
-----  
-----

**El Diputado Héctor Narcia Álvarez:** Agradece a todos por su presencia, y da la información sobre el considerable aumento al presupuesto del cultivo del café, el cual, se incrementó hasta por un 105 por ciento. El presupuesto presentado para el siguiente ejercicio fiscal fue de 330 millones de pesos y se incrementó a 700 millones, por lo que celebraron este logro, y comentó el presidente de esta comisión que fue gracias al apoyo y constancia de todos los diputados que forman parte de la comisión especial del café, a los diputados presidentes de las comisiones unidas del sector del campo, así como a los coordinadores de cada fracción parlamentaria y a todos los que apoyaron a este proyecto tan importante, entre gobernadores, senadores, presidentes municipales e investigadores.

**El Diputado Héctor Narcia:** procedió a presentar una gráfica sobre el presupuesto que ha tenido el cultivo del cultivo del café durante los últimos diez años. Por ello la importancia, de incrementar la participación de todos los compañeros diputados, explicó que con la finalidad de diseñar políticas más adecuadas, para hacer las mejores inversiones. Y que año con año, de ser posible, cuando menos un 10 o un 20 por ciento tengamos de incremento en el presupuesto. Pero no podemos retroceder, definitivamente.

**El Diputado Héctor Narcia,** habló de cuatro conceptos importantes en donde se deben distribuir el presupuesto logrado, como son:



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

**-Depuración y actualización del padrón.-** Se consideran 50 millones de pesos, destinados exclusivamente para este sector, debido a que como explicó no se puede tener un padrón con muchos años, en el cual, tal vez algunos ya no se dedican a estas actividades y se encuentran considerados. Así mismo, argumentó el diputado presidente que hay productores que también practican la producción de estos cultivos, y no están dentro del padrón de productores.

**-Fomento productivo.-** Para este rubro se tienen considerados 250 millones de pesos, con un apoyo de 500 pesos por hectárea.

**-Semilleros y viveros.-** Se tienen considerados 300 millones de pesos, se pretende renovar en cinco años el 50 por ciento de los cafetales. El diputado expresó muy animado que cada año se pueden renovar de 13 a 20 mil hectáreas. La propuesta es para que se instalen viveros comunitarios, además se propone que haya un despacho certificado que vigile y coadyuve a los productores a tener una mejor producción, con la finalidad de obtener plantas vigorosas, sanas, fuertes y con variedad.

**-Renovación de cafetales.-** En donde se tienen considerados 100 millones de pesos, para la inversión de renovación de cafetales. Durante este proceso, habrá vigilancia por parte de los técnicos y se van a georeferenciar, su trabajo será observar que sea una superficie limpia y el diputado aseguró que se va ayudar al productor con dos mil cien pesos para renovar sus cafetales.

Aunado a lo anterior, dijo el diputado Héctor Narcia que también es necesario e importante la parte de la infraestructura, se requiere de mejor maquinaria y equipo.

**El diputado Héctor Narcia Álvarez:** le cedió la palabra a la diputada secretaria Mariana Dunyaska García Rojas, para proceder con el orden del día-----

**Diputada secretaria Mariana Dunyaska García Rojas:** Procedió con el orden del día y le dio la palabra a invitados especiales a esta séptima reunión ordinaria de la Comisión Especial del Café, para hablar sobre este tema tan importante del incremento del presupuesto a este cultivo para el ejercicio fiscal 2014.

Por ello estuvieron presentes el Maestro Oscar Olivares Plata Director General de Administración en Riego de Sagarpa, Lic. Juan Carlos Hernández Ramírez de Firco, Dr. Omar Musalem López de Aserca y el Ingeniero Belisario Domínguez Méndez, Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico de Sagarpa.



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

En conjunto coincidió la importancia de sumar esfuerzos para reforzar la cafecultura mexicana, para incrementar tanto su producción como consumo de este aromático.

Así mismo, hablaron de los proyectos que tienen en cada institución para coadyuvar a proponer mejores políticas.

Se habló tanto de los estados que producen café, pero también hablaron en contraparte de aquellos estados que son los que consumen más café a nivel nacional. Por ello la importancia, de crear mayor difusión para incrementar su consumo y terminar con todos aquellos mitos sobre el consumo del café-----

-----Al término de cada intervención de los invitados especiales, la diputada secretaria dio los avisos para que si algún diputado quería inscribirse para duda o aclaración.

Para ello se inscribieron los diputados: Héctor Hugo Roblero Gordillo, Emilse Miranda Munive, Aída Fabiola Valencia Ramírez, María Rebeca Terán, Angélica Rocío Melchor Vásquez-----

**Diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez:** Solicitó a los funcionarios de SAGARPA que los recursos sean dirigidos a los pequeños productores y se evite beneficiar a los grandes corporativos, y que se flexibilicen las reglas de operación-----

**El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo:** Pidió asegurar el presupuesto a los pequeños productores y destinar recursos suficientes a los programas transversales, con el propósito que el café crezca de manera exponencial, ya que tiene la calidad de quienes compiten internacionalmente-----

**La diputada Emilse Miranda Munive:** Afirmó que para beneficiar al sector cafetalero los integrantes de la Comisión y la Sagarpa tendrán que diseñar

conjuntamente las reglas de operación, con el objetivo de que no hayan subejercicios durante el 2014-----



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

**Los diputados María Rebeca Terán Guevara y Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo:** coincidieron en que el presupuesto del 2014, se reparta de forma equitativa y con una visión que permita el desarrollo del sector-----  
-----

Por su parte el **Ingeniero Belisario Domínguez Méndez, director general de Productividad y Desarrollo Tecnológico**, aseguró que los 700 millones de pesos destinados al sector del café serán distribuidos en la depuración del padrón de productores, programa de fomento de productivo, y la renovación de los cafetales, las semillas y viveros.

Destacó que la intención de la reunión es buscar los mecanismos para desarrollar el sector caficultor, ya que a través de la unidad se fomentará la producción.

Subrayó que será tomado en cuenta el plan de distribución del presupuesto para el sector del café que propusieron los diputados, ya que plantea una repartición justa de los recursos, sin embargo, informó que se harán los ajustes pertinentes.

Respecto al tema de las reglas de operación, coincidió en trabajar de manera conjunta para que a más tardar se publiquen en las primeras semanas de diciembre y las ventanillas se abran en enero-----

**Óscar Samuel Polanco García:** Director de Mercados Financieros de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) mencionó que para impulsar la producción nacional es necesario diseñar un padrón, a fin de brindar presupuesto adecuado e inclusivo de todos los productores. Asimismo, mencionó que el sistema de precios del café no aumentará para el 2014, con lo cual se eliminará la incertidumbre en este rubro-----

Por su parte, **Pedro Carranza Vázquez, Subdirector de Organización y Concertación del Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad agroalimentaria (Senasica)**, dijo que los recursos que se le destinen para el 2014 se utilizarán para atender las plagas de la broca y roya del Café, las cuales afectan de manera considerable los plantíos de los productores-----

**Juan Carlos Hernández Ramírez, representante del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)**, indicó que para el próximo año tendrá la misión de apoyar a los productores con recursos para infraestructura que les permita obtener mayores productos de su cosecha.



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

--o0o--

### Octava Reunión Ordinaria

LUGAR Y FECHA	ORDEN DEL DÍA
<p>Miércoles 11 de diciembre de 2014, a las 12:00 horas en el Salón D (Cristales), ubicado en el Edificio G, de este Palacio Legislativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.</li><li>2.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.</li><li>3.-Lectura, Modificación y/o aprobación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión Especial del Café, celebrada el día 20 de noviembre de 2013.</li><li>4.- Desarrollo sobre las políticas aplicables en seguimiento al presupuesto del PROCAFE 2014.</li><li>5.- Asuntos Generales.</li><li>6- Clausura.</li></ol>



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

**ACTA SIN VERIFICATIVO POR FALTA DE QUÓRUM DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, LXII LEGISLATURA, CONVOCADA POR EL DIPUTADO PRESIDENTE HÉCTOR NARCIA ÁLVAREZ EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2013, EN EL SALÓN D DE LOS CRISTALES, DEL EDIFICIO G DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO-----**  
-----  
-----

Los asuntos que se trataron fueron los siguientes:-----  
-----

1.-Verificación de quórum inicial-----  
-----

-

Declaratoria sin verificación por falta de quórum, la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión Especial del Café-----  
-----

-

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre de 2013.

--o0o--



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### Novena Reunión Ordinaria

LUGAR Y FECHA	ORDEN DEL DÍA
<p>Jueves 13 de febrero de 2014, a las 9:30 horas, en el salón "D" (Cristales), Edificio "G" de este Palacio Legislativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.</li><li>2.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.</li><li>3.- Distribución del Presupuesto del PROCAFÉ por componente 2014.<ul style="list-style-type: none"><li>• Viveros</li><li>• Adquisición de planta</li><li>• Fondo de Estímulo para pequeños productores.</li><li>• Acompañamiento Técnico</li><li>• Depuración y actualización del padrón cafetalero.</li></ul></li><li>5.- Asuntos Generales.</li></ol>



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

	6- Clausura.
--	--------------

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

De conformidad con la convocatoria emitida por la presidencia de la Comisión Especial del Café, se llevó a cabo el jueves 13 de febrero en el salón “D” del Edificio G, zona de los cristales y presidida por el Diputado Héctor Narcia Álvarez con la siguiente orden del día:

### **Orden del Día**

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
  
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
  
- 3.- Distribución del presupuesto del Procafé por componente 2014, viveros, adquisición de planta, fondo de estímulo para pequeños productores, acompañamiento técnico, depuración y actualización del padrón cafetalero.
  
- 4.- Asuntos generales.
  
- 5.- Clausura.



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Estando presentes los diputados: Héctor Narcia Álvarez (presidente), Mariana Dunyaska García Rojas (secretaria), Angélica Rocío Melchor Vásquez (secretaria), Aída Fabiola Valencia Ramírez (secretaria), Sonia Rincón Chanona (secretaria), Juan Jesús Aquino Calvo (integrante), Verónica Carreón Cervantes (integrante), Víctor Rafael González Manríquez (integrante), Mario Rafael Méndez Martínez (integrante), Emilse Miranda Munive (integrante), María Rebeca Terán Guevara (integrante), Laura Guadalupe Vargas Vargas (integrante), Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo (integrante).

Una vez agotado el tiempo y de conformidad con el artículo 167 inciso 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procedió a dar continuidad a la novena reunión ordinaria de la Comisión Especial del Café, en donde se trató la distribución del presupuesto del Procafé por componente 2014-----

**El Diputado Héctor Narcia Álvarez:** Agradece a todos por su presencia, e informó que no se llevó a cabo la octava reunión de la comisión especial del café convocada el día 11 de diciembre de 2013 por falta de quórum y porque en esos días se llevó a cabo la discusión y aprobación de la reforma energética-----

La **Diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez** apoyo como secretaria en esta novena reunión ordinaria de la comisión especial del café, y le cedió la palabra a algún diputado que quisiera hacer uso de la palabra. De inmediato informó a los diputados presentes y al público en general que estábamos a la espera del Ingeniero Belisario Domínguez Méndez Director General de Competitividad e Investigación Tecnológica de la Sagarpa, quien venía un poco retrasado-----

**El Diputado presidente Héctor Narcia,** hizo referencia del logro que se obtuvo con el incremento al presupuesto del café, e informo que el ingeniero Belisario Domínguez, iba a realizar una a conocer cuáles son las inversiones que se han dado en este 2014, y mientras llegaba fueran elaborando las preguntas, las dudas, para que en su momento dado podamos hacer estos planteamientos y así aprovechar el tiempo. Y cedió la palabra a algún diputado que quisiera realizar algún cuestionamiento-----



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

La **Diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas**, solicitó la palabra y durante su intervención, argumento que este esfuerzo de todos los grupos parlamentarios, han tenido coincidencias en estos temas, entre todos los grupos parlamentarios, en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Argumentó la importancia de saber cuáles son las metas y prioridades en 2014 para Sagarpa, el tema de la distribución de los recursos es la primera etapa, como lo planteó el presidente, habrá prioridades en algunas regiones y sería bueno saber cuáles son las regiones prioritarias para Sagarpa y saber también cuál es el avance del programa de Combate a la Roya que ha venido trabajando, tanto en el estado de Chiapas como en el estado de Puebla. Agradeció-----  
-----

El **Diputado Mario Rafael Méndez Martínez**, sugirió la necesidad de cuidar el asunto del coyotaje, debido a que los verdaderos productores a veces son los que menos se benefician de este presupuesto. Es necesario seguir platicando con Sagarpa y darle seguimiento, para que estos recursos aterricen donde debe estar----  
-----

La **Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez**, preguntó si todos los apoyos que se mencionaron que van a estar para este año 2014 y será dirigido únicamente a los productores que se encuentran dentro del Padrón Cafetalero o va a haber alguna posibilidad de ampliar esos recursos para quienes no se encuentran dentro del padrón. También preguntó, si hay algún programa o algún recurso especial para el tema de lo que es el Padrón Cafetalero. Agradeció-----  
-----

La **Diputada María Rebeca Terán Guevara**, les pidió nuevamente el padrón cafetalero de San Luis Potosí porque no puede haber una verdadera depuración sino lo conocen realmente, y lamentablemente por la falta de apoyos y de incentivos muchos productores han abandonado la actividad-----  
-----

El **Diputado presidente Héctor Narcia Álvarez**, agradeció la intervención de todas y todos los diputados que hicieron uso de la palabra, y comentó que todas sus sugerencias serían tomadas en cuenta debido a que son situaciones importantes que se deben de tratar con la importancia debido a que afectan a los cafeticultores---  
-----



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

**La Diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez**, procedió a pasar al cuarto punto del orden del día, de asuntos generales y le cedió la palabra a la **Diputada Mariana Dunyaska García Rojas**-----  
-----

**La diputada Mariana Dunyaska García Rojas**, recalcó la importancia de la cafecultura en México, y es necesario que se tomen cartas en el asunto. Agradeció a todos-----

**El diputado Héctor Narcia Álvarez**, le dio la bienvenida al Ingeniero Belisario Domínguez, le dio la palabra, el Ingeniero habló de la importancia que tuvo el incremento del presupuesto del café para este 2014.

Explicó que se van a implementar programas en beneficio de los productores, y que se va a implementar la campaña “Consume café”, la cual estará presente desde colegios hasta empresas, con la finalidad de incrementar el consumo del café-----  
-----

**El Diputado Héctor Narcia**, agradeció su participación y le sugirió que se llevará la presentación que tenía prevista para esta reunión en otra ocasión debido al tiempo y porque ya estaba iniciando la sesión.

Se acordó que la siguiente reunión sería el día martes 25 de febrero en las instalaciones de la Sagarpa, después de la sesión.

Así mismo se acordó y se votó, que se presentaría un punto de acuerdo sobre el consumo del café-----  
-----

Por último, el diputado presidente Héctor Narcia Álvarez agradeció la asistencia de los presentes y dio por clausurada la novena reunión ordinaria de la Comisión Especial del Café, siendo las 11:30 horas del día.



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### Décima Reunión Ordinaria

LUGAR Y FECHA	ORDEN DEL DÍA
<p>En la <b>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación</b>, el martes 25 de febrero del presente año, a las 17:00 horas, en salón 5, piso 12, en Avenida Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P. 03310. México, D.F.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.</li><li>2.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.</li><li>3.-Lectura, Modificación y/o aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Especial del Café, celebrada el día jueves 13 de febrero de 2014.</li><li>4.- Distribución del Presupuesto del PROCAFÉ por componente 2014.</li><li>5.- Asuntos Generales.</li><li>6- Clausura.</li></ol>



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA

De conformidad con la convocatoria emitida de fecha 20 de febrero de 2014 por la Presidencia de la Comisión Especial del Café, se llevó a cabo la Décima Reunión Ordinaria el día martes 25 de febrero de 2014, en el Salón 5 del piso doce ala A, del edificio de la SAGARPA, ubicado en Av. Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación, Benito Juárez C.P. 03310 y presidida por el Diputado Héctor Narcia Álvarez con el siguiente orden del día:

#### Orden del día

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, modificación y/o aprobación del acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Especial del Café, celebrada el día 13 de febrero de 2014.
- 4.- Distribución del presupuesto del PROCAFE por componente 2014.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

Estando presentes los diputados: Héctor Narcia Álvarez (Presidente), Mariana Dunyaska García Rojas (Secretaria), Aída Fabiola Valencia Ramírez (Secretaria), Héctor Hugo Roblero Gordillo (Secretario), Verónica Carreón Cervantes (Integrante), Emilse Miranda Munive (Integrante), María Rebeca Terán Guevara (Integrante), Sonia Rincón Chanona (Secretaria), Laura Guadalupe Vargas Vargas(Integrante),

**El diputado Héctor Narcia Álvarez:** agradece a todos por su presencia, y anuncia la participación del Ing. Belisario Domínguez, Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico de la SAGARPA, quien expondrá el programa a desarrollar por parte de esa dirección relativo al PROCAFE, e impulso productivo 2014.

**El Ing. Belisario Domínguez** da la bienvenida, solicita la presentación de los presentes y da inicio a la presentación en mención.

Cita que en el año 2013 se tenía contemplado un padrón de 150 mil productores que se beneficiaban con el apoyo productivo, contando con un presupuesto de 350 millones de pesos y que 70 mil productores recibían menos de mil pesos, lo que hacía incosteable incluso a veces el pago del pasaje para cobrar su apoyo.

Ahora con el nuevo programa para 2014, se tienen apoyos en impulso productivo que van de mil trescientos pesos a diez mil doscientos pesos, se implementará la producción de plantas en viveros tecnificados, apoyos para la adquisición de plantas, capacitación y asistencia técnica, actualización permanente del padrón cafetalero, aplicado todo ello en los doce principales estados productores de café.

Se dará un apoyo de seis mil quinientos pesos en viveros tecnificados por productor, principalmente en plantas de café arábica. Se dará un apoyo de tres pesos por planta, hasta 500 plantas, es decir un total de mil quinientos pesos por productor y se destinarán hasta ciento ochenta mil pesos por técnico.

Los requisitos para acceder a este apoyo es que deben estar inscritos en el padrón nacional cafetalero y además estar inscritos en el padrón que acredite la comercialización de café pergamino o cerezo, dada entre los años 2011-2012 y 2012-2013.

También citó que los cultivos que se encuentran por debajo de los 600 metros puede ser que también se apoyen aunque en reglas de operación se establece que sean cultivos que se encuentren en alturas mayores a 600 metros.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

Además debe darse prioridad a todos aquellos municipios que se encuentren considerados en la cruzada nacional contra el hambre, y que será hasta con tres hectáreas.

Que el productor debe presentarse en ventanillas de los cadets y que será suficiente presenten su credencial que los acredite como productores inscritos en el padrón nacional cafetalero para iniciar el pre registro, posteriormente les pedirán la documentación complementaria a fin de integrar el expediente, con ello podrán acceder a los apoyos.

Que las ventanillas abrieron el 15 de enero y cierran el 17 de marzo.

Una vez presentado el programa, los diputados iniciaron una serie de preguntas en el orden que a continuación se mencionan:

**La Dip. Guadalupe Vargas:** pregunta cuáles serán las zonas estratégicas en donde se establecerán los viveros tecnificados y que proyección contempla la SAGARPA para sumarse a ella.

**El Diputado Víctor Hugo Roblero,** felicita porque se han unificado las políticas públicas en aras de promover la cultura del cultivo del café y que varios líderes o personas confunden a los productores con información que no es verídica.

También menciona que los 700 millones serán este año como presupuesto piso y que de allí para adelante se buscará que el presupuesto se incremente.

Que el apoyo que se daba a los productores en fomento productivo, en la mayoría de los casos no alcanzaba ni para pagar su pasaje al ir a recoger su apoyo.

Hace un llamado respetuoso para que se incluya a productores que quedaron fuera del padrón, también cita que el suri presenta problemas para cargar la información de los productores, por lo tanto pide la inclusión de todos los productores que no estén contemplados en los 150 mil que mencionaron fueron beneficiados y por ser de los que consta el padrón.

También solicita que la SAGARPA muestre mayor disposición para atender y recibir a los diputados de esta comisión.

Que el problema de la roya refleja en Chiapas un problema grave y también pregunta si está contemplado un presupuesto en el programa para el control de este hongo.



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

**La Diputada Aida Fabiola Valencia**, menciona que la roya está amenazando al estado de Oaxaca y que ya se empiezan a sentir los efectos de este hongo y que se debe poner atención a ello, por lo que hace una cordial invitación a los funcionarios de la SAGARPA, así como a los diputados de la Comisión del Café a que realicen una visita de inspección y observación a la zona afectada, y se den cuenta de los daños ya presentes y que pueden ser mucho mayores de no tomar alguna determinación de apoyo inmediato.

**La Dip. Emilse Miranda Munive**, agradece al Ing. Belisario y pregunta que pasa cuando la apertura con los delegados en los estados es casi nula, que solo se dedican a trabajo en escritorio y que hay muy poca vinculación con el campo y los productores. Teniendo como consecuencia que no se aterricen con efectividad los programas. hace énfasis en la importancia de contar con el padrón actualizado y pregunta qué respuesta se les dará a todos aquellos productores que no estén considerados en el mismo, pregunta si será suficiente con que el productor se presente en ventanilla con sus papeles y que sean considerados sujetos de apoyo, sin estar en el padrón y haber comercializado.

**La Dip. Rebeca Terán Guevara:** le llama la atención que se contemple que el productor tenga sus plantaciones en alturas mayores a los 600 metros sobre el nivel del mar, que en san Luis potosí cumplen con este requisito, sin embargo han tenido problemas serios con las heladas y que por lo tanto sus plantaciones se encuentran muy deterioradas.

Respecto al apoyo de los 1300 pesos y que piden que el productor haya comercializado, señala que esto es imposible en algunos casos y en su mayoría son productores que no cuentan con R.F.C., toda vez que son compradores o intermediarios quienes son los que se encargan de llevar a cabo la comercialización., por lo tanto no pueden demostrar comercialización, por ello también coincide con la **Dip. Emilse Miranda** en cuanto a que se les va a decir a los productores que presentan este problema. Con este sistema solo se apoyará a los acaparadores quienes además compran muy barato.

**El Presidente de la Comisión el Dip. Héctor Narcia:** interviene mencionando que ya se cuenta con una serie de preguntas que debe por tanto y pidiendo al ing. Belisario Domínguez de respuesta puntual a dichas preguntas.

**El Ingeniero Belisario Domínguez:** responde que en cuanto a la instalación de los viveros tecnificados, estos se implementarán en los sitios en donde de acuerdo al método y procedimiento que se hará para ello y que aseguren que tengan un gran



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

impacto, el trabajo para determinar estos lugares se está haciendo conjuntamente con el SIAP y el INIFAP.

Viveros que deben considerar la propagación de plantas inocuas y variedades resistentes a la roya, así como que también deben tomarse en cuenta variedades propias de la región que han demostrado alta efectividad, como la variedad oro azteca.

También presenta en esta reunión al Ing. Salvador quien será el técnico responsable de vigilar el éxito de estos viveros tecnificados.

**La Dip. Emilse Miranda Munive:** pregunta sobre una variedad nueva que mencionó el Ing. Domínguez y que ofrece muchas bondades, a lo que el Ing. Domínguez contestó que efectivamente se trata de una variedad de café brasileña que ha tenido mucho éxito ya probado en costa rica y que ya se pidieron 30 quintales de semilla para iniciar con trabajos de experimentación aquí en México.

**El Ing. Belisario Domínguez:** también solicita a los señores diputados y diputadas que le apoyen con los presidentes municipales, a fin de que se les concientice para que apoyen con un técnico más y de esta forma se duplique el numero de 400 técnicos contemplados para dar apoyo en capacitación y asistencia técnica.

**El Ing. Belisario Domínguez:** da un aviso a los presentes haciendo llegar por su conducto la invitación que hace el subsecretario de fomento a la agricultura, Lic. Jesús Aguilar Padilla, para que se agende próximamente una reunión con esta comisión, a fin de enterarles de un programa especial en el tema de precios y que conjuntamente con el sr. secretario Enrique Martínez y Martínez, harán del conocimiento público, con una inversión sin precedentes de hace más de 30 años.

Por último presenta a la Ing. Laura, quien estará encargada de proporcionar apoyo y asesoría requerida por diputados y diputadas que la soliciten, respecto del acceso al suri.

**El Dip. Héctor Narcia:** en uso de la palabra propone fechas para que se lleve a cabo una próxima reunión y quedando aprobado en Coatepec, Veracruz, para el día 28 de marzo a las 10:00 horas y que para puebla, quede tentativamente para el día 25 de abril.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

**El Dip. Héctor Narcia** solicita a la Diputada secretaria Dip. Mariana Dunyaska García, por favor apoye con la clausura de la sesión.

**La Dip. Mariana Dunyaska García:** agradece las atenciones brindadas por el Ing. Belisario Domínguez, al proporcionar las instalaciones de la SAGARPA para llevar a cabo esta sesión y declara clausurada la misma, siendo las 19:15 hrs, del día de su inicio.

--o0o--



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

### **c) Reuniones convocadas y suspendidas por falta de Quórum**

- Octava

### **VII. Relación de Asuntos Generales Resueltos o Atendidos.**

#### **Reuniones con Servidores Públicos**

**Se anexa relación**

#### **Políticas Públicas**

- Depuración del padrón cafetalero.
- Renovación de cafetales.
- Apoyo en capacitación y asistencia técnica, para mejorar la calidad del café desde la producción hasta el consumo.
- Promover e incrementar la producción de café de calidad.
  
- Impulsar un Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en Café.
- Construcción y rehabilitación de infraestructura.
- Modernización de maquinaria para el beneficio húmedo y seco del café.
- Promover:
  - 1.- Financiamiento
  - 2.- Seguro Agrícola
  - 3.- Cobertura de precios.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ

- Reforzar las acciones fitosanitarias que protejan y den sustentabilidad a la cafecultura, en beneficio de nuestros ecosistemas.
- Impulso al acopio, comercialización y promoción al consumo del café.
- Fomento de organizaciones para la comercialización.
- Fomento productivo.

### **IX. Otras Actividades**

#### **X. Transparencia**

Los recursos que han sido asignados a la Comisión, han sido comprobados con la documentación que se requiere en las áreas correspondientes.